



# ORDEN DE COMPRA

### **DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005,2522-5026,2522-5000 uacidnmedicamentos@hotmail.com

DISTRIBUIDO UACI-DNM 11 JUN 2015

SEÑORES: GRUPO REMOR, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-270586-001-2

PRESENTE.

SOLICITUD No. 052

COMPRASAL No. 052

FECHA: II DE JUNIO DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICION DE EQUIPO DE CABINA PARA PROGRAMAS Y EVENTOS DE LA DNM"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

# RZNGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	ATEM PRODUCTION STUDIO 4K-SWITCHER DE PRODUCCIÓN DE 6 ENTRADAS. SWICHER DIGITAL DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN DE 6 CANALES DE ENTRADA CON PUERTOS HDMI Y SDI CONEXIONES UTP Y USB A LA COMPUTADORA DE CONTROL. COMPUESTO POR INTERFACE DE RACK, SOFTWARE Y CABLES CONEXOS.  - CABLE USB Y UTP PARA CONEXIÓN DE SWICHER ATEM A COMPUTADORA DE CONTROL.  - INCLUYE PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN PARA 2 PERSONAS EN EL USAR TECNICO-OPERATIVO PARA LA PRODUCCIÓN.  MARCA: BLACKMAGIC, MODELO: BMD-SWATEMPSWO4K	01	UNIDAD	\$ 2,225.00	\$ 2,225.00
2	MATROX MHD/I MONARCH HD PROFESSIONAL VIDEO RECORDING APPLIANCE GRABADOR DIGITAL HD CON ENTRADA HDMI Y SALIDAS EN USB Y TARJETA SD, CAPACIDAD PARA GRABACIONES HD POR LARGO TIEMPO. GRABADOR DIGITAL HD CON ENTRADA HDMI, INCLUYE CABLE HDMI DE 1 METRO, Y DISCO DURO DE 1 TB DE CAPACIDAD PARA GRABACIONES EN HD POR LARGO TIEMPO. MARCA: MATROX, MODELO: MONARCH.	01	UNIDAD	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00







3	EARTEC 4 SIMULTALK 24G BELTPACKS WITH SLIMLINE SINGLE HEADSETS, SISTEMA DE INTERCOMUNICADORES PARA 4 USUARIOS CON COMUNICACIÓN CONTINÚA TANTO DE EMISIÓN COMO RECEPCIÓN DE SEÑAL. RANGO DE ALCANCE DE MÁS DE 150 YARDAS, EQUIPOS CÓMODOS Y COMPACTOS DE DIADEMAS Y MICRÓFONOS TRANSMISORES CON SUS RESPECTIVOS CONTROLES DE VOLUMEN. MARCA: EARTEC, MODELO: EARSLT24G4SS	01	UNIDAD	\$ 1,140.00	\$ 1,140.00
4	CABLES DE VIDEO DIGITAL SDI DE 20 METROS PARA CONEXIÓN DE CAMARAS, ESTO PERMITIRA LA CONFIGURACIÓN HD DE LA PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN HD. MARCA: CANARE, MODELO: L-4CFB 20 M		UNIDAD	\$ 45.00	\$ 135.00
	<ul> <li>TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA</li> <li>PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA</li> <li>GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.</li> <li>LA GARANTIA SERA: FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA.</li> </ul>				
	TOTAL				<u>\$4,950.00</u>

NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

LIC. SAUL ENRIQUE MANCIA, TECNICO DE PROMOCION Y PUBLICIDAD, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-5778

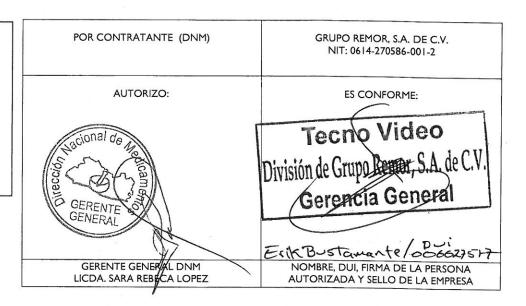
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAYOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

H





ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS: UFI
UNIDAD SOLICITANTE
ADMINISTRADOR DE
ORDEN DE COMPRA
ALMACEN/ACTIVO FIJO



### CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 053 2014

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

- Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o
  deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de
  Medicamentos.
- 4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
- 5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

4





#### **OBLIGACIONES DE LA DNM**

- Pagar el valor del suministro \$4,950.00, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante, con el Vo. Bo. de Activo Fijo
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

#### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: MAXIMO 10 DIAS HABILES
  POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con
  el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes
  favorables.

X